



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
"1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Disposición

Número: UNM-DHYCS 16/23

Ciudad de MORENO
Martes 26 de diciembre de 2023

Referencia:

Aprobación de programa asignatura: PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137)

VISTO el Expedientes N° UNM: 0000808/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 06/16, se aprobó el Programa de la asignatura: PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137) del ÁREA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL correspondiente a la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en la Sesión Ordinaria N° 60/23 de fecha 14 de diciembre de 2023, trató y aprobó la decisión propiciada, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 51, inciso f) del

my
M

ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

El CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

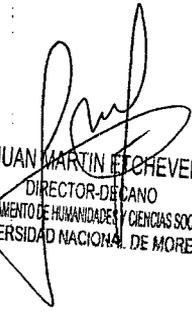
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, la Disposición UNM-DHYCS N° 06/16.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el programa de la asignatura: PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137) del ÁREA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL, correspondiente a la carreras de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre de 2023 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

Disposición UNM-DHyCS N° 16/23

Handwritten initials


Lic. JUAN MARTÍN ECHEVERRY
DIRECTOR-DECANO
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
"1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Disposición

Número: UNM-DHYCS 16/23

Referencia: Anexo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA DE ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137)

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social (Plan de estudios aprobado por Resolución Res UNM-R 21/10 y su modificatoria UNM-R 36/16)¹

Área: Metodología de la Investigación Social

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 6° cuatrimestre – Año 3

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 2° cuatrimestre 2023

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad

Elaboración del programa: Dra. Belén Aenlle

Responsable de la asignatura: Dra. Belén Aenlle y Mg. Malena Dondo

FUNDAMENTACIÓN

La materia Planificación Social I, corresponde al tercer año de la Licenciatura de Trabajo Social. Se relaciona de manera transversal con materias que los estudiantes han cursado previamente –especialmente con los talleres de práctica pre-profesional, Trabajo Social I y II, Estado y Políticas Públicas–, con materias que corresponden también al tercer año –como Trabajo Social III– y con materias que cursarán posteriormente, especialmente con Planificación Social II y los demás talleres de práctica pre-profesional. Planificación Social I y II han sido pensadas y elaboradas conjuntamente, para que los estudiantes se apropien gradual e integradamente de los contenidos respectivos.

En tanto unidad, ambas materias –Planificación Social I y Planificación Social II– contribuyen con la formación de los y las estudiantes en tanto futuros profesionales que, desde un espacio institucional u organizacional, se desarrollarán en el ámbito de las políticas públicas, aportando a todas las fases o momentos de su ciclo.

Planificación Social I, en particular, tiene como objetivos que los estudiantes adquieran conceptos y herramientas metodológicas de planificación social, como parte de su formación para el ejercicio profesional cotidiano, en el marco de la gestión de la política pública. Y que adquieran práctica para el diseño de programas y proyectos sociales (o escala micro y meso de la planificación). Asimismo, se pretende ofrecer aportes para una mirada que se centre en

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por R.M.N°1179/2012 y su modificatoria R.M N°1670/2019.

los desafíos que la planificación representa para el Trabajo Social, en tanto expresión de una profesión tecnopolítica.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer las teorías y métodos de la planificación social, sus potencialidades, alcances y limitaciones.
- Desarrollar diagnósticos sociales y organizacionales y realizar propuestas de intervención organizacional y social.
- Diseñar proyectos utilizando los métodos y técnicas de la planificación social

CONTENIDOS MÍNIMOS

Proceso de planificación: conceptos generales. Paradigmas y modelos de planificación social. Micro y macro planificación. Niveles en el proceso de planificación social: Política, Plan, programa, proyecto. Desarrollo de un proyecto de investigación-intervención social.

PROGRAMA

Unidad 1: Política pública, planificación social, trabajo social, planificación estratégica

¿Por qué planificar la política pública? Planificación y gobierno. Planificación y Trabajo Social. Problemas prácticos de la planificación social. Algunas características de la planificación normativa y la planificación estratégica. La mirada tecnopolítica. ¿Quiénes planifican? El Estado como gran, pero no único, planificador. Los actores sociales en un escenario. Territorio. Análisis situacional. Niveles del estado, política pública y planificación social. El Trabajador Social como tecnopolítico. Planificación estratégica situacional (PES). La construcción de la viabilidad política de una propuesta de intervención. Metodologías de planificación social: panorama actual y nociones específicas de cada modelo. El diseño de programas sociales según la PES, la metodología del Marco lógico y la Metodología de gestión integral de programas sociales orientada a resultados (SIEMPRO).

Bibliografía obligatoria y otros soportes de apoyo obligatorios:

- Aenlle, Belén (2023). Presencias apagadas del estado: políticas sociales en Argentina post 2019. Artículo en publicación.
- Aldunate, Eduardo (2004). Metodología del marco lógico. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Arias, Ana (2013) Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. Revista Margen, 71. S/p.

Handwritten signature
M



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
"1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Disposición

- Huertas, Franco (2006). Planificar para gobernar. El método PES. Entrevista a Carlos - Matus. San Justo: Universidad de La Matanza. Capítulos: "La primera pregunta: cómo explicar la realidad" y "La tercera pregunta: cómo hacer posible el plan necesario".
- Matus, Carlos (1987). Adiós señor presidente. Caracas: Pomaire, Capítulo: "Planificación y gobierno".
- Podcast UNSAM "Escribir lo social". Episodios 1 y 2. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/2Qu2xQTRYbkvIKY2jpnjW?si=1zE-zoIKSSuN9fLLK7ucKw&nd=1>
- Reese, Eduardo (2007). Planificación participativa y estratégica. Aportes para su aplicación al proceso de desarrollo. Buenos Aires, S/d., pp. 15 a 23.
- Video de entrevista a Matus: <https://www.youtube.com/watch?v=sy7M2bzyFUE>
- Video Jorge "Mono" Sotelo: <https://youtu.be/oJxunSPOJ34?t=1828>

Bibliografía y otros soportes optativos:

- Catenazzi, Andrea y Da Representacao, Natalia (2009). La gestión de la proximidad. En Chiara Magdalena y Mercedes Di Virgilio (Coords.), Gestión de la política social. Conceptos y Herramientas. Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Chiesa, Pablo y Gugliamelli, Máxima (2022). La planificación de políticas públicas en el nivel local: conceptos, perspectivas y debates. Revista de Políticas Sociales, 8 (8). Universidad Nacional de Moreno. Disponible en: <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/issue/view/32>
- Leiva Lavalle, Jorge (2012). Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina. Cepal/ILPES, Santiago de Chile. Disponible en:
- Matus, Carlos (1987). Adiós señor presidente. Caracas: Pomaire. Capítulo: ¿Necesitamos planificar?
- Massa, Laura; Massei, Verónica y Sirvén, Lucía (2015). Perspectivas de planificación estratégica y sus implicancias en el Trabajo Social. Revista del Departamento de Ciencias Sociales UNLU, 2 (5), pp. 22-53.

Unidad 2: Planificación social: desarrollo de un diseño de programa social. Aspectos metodológicos y técnicos

La planificación como parte de la gestión social. Diseño o formulación de un programa social. Actor que planifica, marco normativo, antecedentes, territorio, definición de problema, explicación y descripción, línea de base, operacionalización de variables, construcción de indicadores y valores, población "objetivo", objetivos, componentes, actividades, productos/prestaciones, metas, cronograma, presupuesto. Inicio de un diálogo: la planificación y la evaluación social como partes complementarias de la gestión de programas sociales (vínculos con Planificación Social II).

Amg
7

Bibliografía y otros soportes obligatorios:

-Bilmes, Julian; Carbel, Andrés y Liauda, Santiago (12 de agosto de 2021). Entrevista a Enrique Martínez: “Es esencial el componente de planificación en una gestión de gobierno”. Revista Agencia Paco Urondo (APU). Disponible en: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/debates/enrique-martinez-es-esencial-%20el-%20componente-de-planificacion-en-una-gestion-de-gobierno>

-Bilmes, Julian; Carbel, Andrés y Liauda, Santiago (30 de agosto 2021). Entrevista a Claudia Bernazza: “La planificación estratégica se tiene que hacer cargo de las tensiones y los conflictos”. Revista Agencia Paco Urondo (APU). Disponible en: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/debates/claudia-bernazza-la-%20planificacion-%20estrategica-se-tiene-que-hacer-cargo-de-las-tensiones-y>

-Consejo Nacional de Coordinación de Políticas sociales: "Sistema de indicadores sociales": <https://sis.politicassociales.gob.ar/>

-Observatorio del Conurbano - Universidad de General Sarmiento <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/>

-Podcast UNSAM “Escribir lo social”. Episodios 3 y4: <https://open.spotify.com/episode/3jcEfCxulF3fyNrKIBsnRb>

-SIEMPRO (1999). Gestión integral de programas sociales orientada a resultados: Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales. Buenos Aires: FCE-SIEMPRO - UNESCO.

PROPÓSITOS PEDAGÓGICOS

Se espera que los estudiantes logren:

- Reconocer desafíos pendientes para la mejora del vínculo entre planificación y gobierno, como parte del contexto del quehacer de los y las Trabajadores Sociales en el marco de cualquier institución.
- Reconocer la importancia de la planificación social como parte del ciclo de las políticas públicas y como herramienta cotidiana para la intervención profesional del Trabajo Social.
- Identificar características que hacen a modelos posibles de planificación, analizando ventajas y desventajas de estos para diferentes situaciones y problemas.
- Lograr identificar al Estado –en sus diferentes niveles– como uno de los actores sociales centrales en el desarrollo de las políticas sociales, así como su vínculo con otros actores que forman parte de los escenarios en los que un Trabajador Social debe planificar.
- Desarrollar, a partir de un problema situado y desde una institución, la práctica de un diseño o formulación de un programa social que, aun siendo de “laboratorio”, ofrezca a los estudiantes la posibilidad de ejercitar técnicas propias de la planificación estratégica situacional.

Amey

M



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
"1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Disposición

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El primer mes y medio de cursada (Unidad N° 1) cada clase será teórico práctica. Se comenzará con una dinámica grupal y/o diálogo breve, que permita recuperar saberes anteriores del grupo, experiencias de los centros de práctica y también contenidos de la clase anterior, esto posibilitará una primera aproximación a los contenidos del día, los que posteriormente la docente presentará, apoyándose en la construcción de esquemas en el pizarrón y/o presentaciones digitales. Se dialogará sobre lo presentado y/o trabajará grupalmente. Se abordarán parte de los contenidos ofrecidos por la bibliografía, vinculándolos al tema en análisis y abriendo interrogantes para la lectura del material por trabajar para el siguiente encuentro. La clase finalizará con la puesta en común e intervenciones teóricas de la docente, resaltando los conceptos trabajados y sus respaldos bibliográficos.

Para el desarrollo de la Unidad N° 2, en la primera parte de cada clase se presentarán los temas correspondientes a los momentos del diseño de programas sociales y en la segunda parte se trabajará en forma de taller en la elaboración de los respectivos momentos. A través de todos los ejercicios a desarrollar a lo largo de la cursada, se hará especial hincapié en la práctica de las capacidades de oralidad y escritura de los y las estudiantes.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para acreditar como alumno/a regular los/as estudiantes deberán reunir un mínimo del 75% de asistencia a los encuentros presenciales, aprobar un examen parcial presencial individual y el diseño de un programa social (grupal), con una nota igual o superior a 4 (cuatro) en cada una de estas instancias de evaluación. Se prevé un recuperatorio para cada examen.

La asignatura es promocionable siempre que las notas de ambos exámenes parciales sean iguales o superiores a los 7 (siete) puntos, es decir, no se promedian entre sí.

El examen final será escrito u oral y considerará todos los temas del programa de la asignatura, con especial hincapié en la capacidad de los y las estudiantes para analizar ejemplos prácticos de lo trabajado en aula. El mismo se aprueba con una nota igual a superior a los 4 (cuatro) puntos.

[Firma manuscrita]
[Iniciales]

